

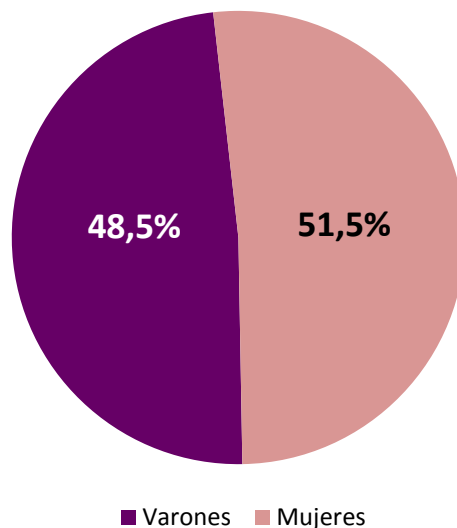
Apuntes sobre la situación laboral de las mujeres¹

Bajo la consigna de “Ni Muertas, ni Despedidas, ni Encarceladas”, la CTA Autónoma se movilizará este 3 de junio junto a miles de hombres y mujeres, en el marco de la jornada nacional “Ni Una Menos”, que busca concientizar sobre los niveles de violencia de género que existen en nuestro país.

La Encuesta Permanente de Hogares releva datos de los 31 principales aglomerados urbanos del país, quienes representan alrededor del 70% del total poblacional. Esto significa que si dicho total urbano era de 38,8 millones para 2015, la EPH abarcaría unas 27,2 millones de personas.

Del total de la población relevada por la EPH en el 3er trimestre de 2015, más de la mitad (51,5%) eran mujeres. Sin embargo, mientras la tasa de actividad promedio fue de 57,9%, cuando observamos por sexo, la masculina aumentaba al 70% mientras que la femenina disminuía al 46,8%. En zonas como la Región Noreste de nuestro país, la tasa femenina se desplomaba al 37%. Esto significa que, a pesar de ser mayoría, las mujeres siguen teniendo menor participación en el mercado laboral que los hombres, con casi 7,5 millones inactivas.

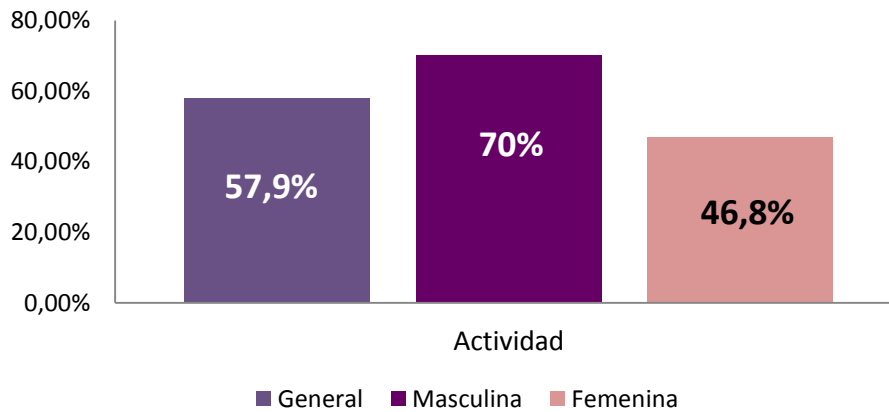
Gráfico N° 1 - Población dividida por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a Indec.

¹ Elaborado por el Instituto de Estudios y Formación de la CTA Autónoma (IEF-CTA A) con el fin de aportar a la discusión vigente sobre la necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad entre los hombres y las mujeres, en pos de lograr una sociedad más justa para todos.

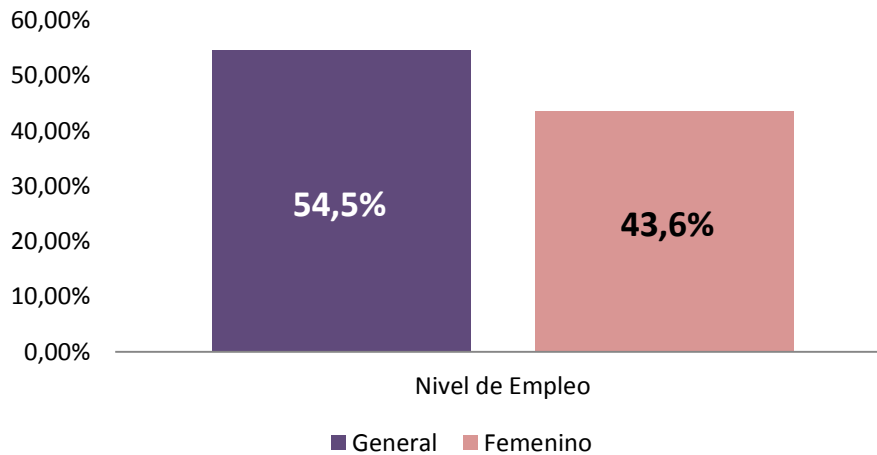
Gráfico N° 2 - Nivel de actividad



Fuente: Elaboración propia en base a Indec.

En el caso del empleo (aquellas personas que han trabajado por lo menos una hora en la última semana), la tasa general era del 54,5% pero para las mujeres bajaba al 43,6% y al 31% para aquellas de hasta 30 años. Se evidencia así un grave problema de inserción laboral femenina, ya que las más afectadas son las jóvenes.

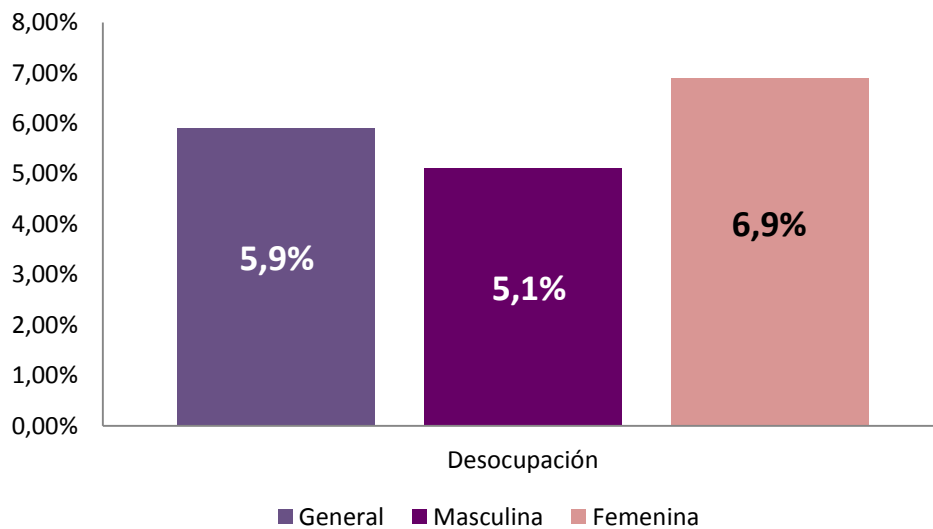
Gráfico N° 3 - Nivel de Empleo



Fuente: Elaboración propia en base a Indec.

Lamentablemente, en lo que las mujeres superaban los promedios y a los hombres era en la desocupación. No sólo que su participación en el mercado laboral es menor a la masculina, y que la inserción en dicho mercado es más dificultosa -sólo un tercio de las jóvenes lograba trabajar-, sino que mientras la tasa general de desocupación era del 5,9%, para las mujeres ese valor estaba un punto por encima (6,9%) y en el caso de las menores de 30 años ese porcentaje se elevaba al 14%. En números, significa que alrededor de 452.000 mujeres se encontraban sin trabajo. Peor es el caso de la Región Pampeana, donde la desocupación de las mujeres llega al 18,9% para las menores de 30 años.

Gráfico N° 4 - Desocupación



Fuente: Elaboración propia en base a Indec.

De las estadísticas que genera el Ministerio de Trabajo podemos observar que, del total de bajas laborales que hubo durante 2015, el 31% correspondió a mujeres. Esto representa un aumento de 2 puntos porcentuales respecto al 2014 (29%). Por su parte, sólo el 9% de los convenios colectivos firmados durante 2015 incluyó cláusulas de Equidad de Género.

Por otro lado, en términos salariales, debemos recordar que las mujeres percibían un 25% menos de salario que los hombres -cosa que se agravaba hasta un 37% en los trabajos informales- según un informe elaborado por el Instituto de Estudios sobre Estado y Participación (IDEP) en octubre del año pasado.

Cabe señalar que los valores que se brindan aquí no reflejan las consecuencias de las medidas económicas adoptadas por el gobierno nacional desde diciembre de 2015 a la fecha. Partiendo de una devaluación que alcanzó un pico del 62% en marzo y que ha disparado un proceso inflacionario que acumula alrededor de un 20% desde diciembre a hoy pero se proyecta por encima del 40% para fin de año, pasando por la política de despidos y cesantías en el ámbito público y privado que ya se cargó con más de 150.000 puestos de trabajo, hasta los aumentos de tarifas aprobados en estos últimos tiempos y que destruyen los salarios -ya insuficientes, de antemano-; son todas políticas que favorecen la concentración económica y repercuten negativamente en la clase trabajadora. Lamentablemente, el INDEC no ha publicado hasta la fecha los datos actualizados sobre indicadores sociodemográficos ni de mercado laboral para todo el ámbito urbano, lo cual nos sería de gran utilidad para poder realizar análisis contemporáneos con los hechos que están ocurriendo.

Sin embargo, es fácil deducir que la crisis económica que vivimos hoy en Argentina repercute con particular violencia sobre las mujeres, por diversas razones. El aumento de la pobreza y los tarifazos las afecta directamente ya que -producto de la lógica patriarcal que impera en nuestra sociedad-, son ellas quienes se hacen cargo de la administración del hogar y la

alimentación y cuidado de los hijos, teniendo que “hacer malabares” para estirar los recursos y llegar a fin de mes. La violencia doméstica también aumenta cuando la plata no alcanza y los hombres descargan sobre los cuerpos de ellas las frustraciones e impotencias que la crisis del sistema capitalista genera.

Así también repercuten con más fuerza la desocupación, los despidos y la flexibilización laboral ya que uno de los factores que influyen en la violencia doméstica es la imposibilidad de muchas mujeres de ser independientes en materia económica. Entonces, la reducción del acceso al trabajo -o la pérdida del trabajo en sí- favorece el establecimiento de relaciones de dependencia de la mujer hacia el hombre, con todas las limitaciones para ellas que esto significa en términos materiales como simbólicos.

No debemos olvidarnos de la ya existente disyuntiva con la que cargan las mujeres entre acceder a un trabajo -o desarrollar una carrera- y la decisión de ser madres. Las insuficientes licencias por maternidad y su inequitativo otorgamiento sólo a las mujeres, la falta de jardines y guarderías en los espacios de trabajo, entre otras razones, son elementos que profundizan el acceso desigual de las mujeres al mercado laboral.

Por último, la gestión del Estado que lleva adelante el gobierno nacional de Mauricio Macri, donde los recursos se orientan no en favor de los derechos de la clase trabajadora sino para garantizar mayores niveles de acumulación a los sectores económicos concentrados, también perjudica con doble fuerza a las mujeres.

La falta de recursos disponibles para implementar eficazmente la Ley N° 26.485 “De Protección Integral de la Mujer”, o para llevar adelante políticas de educación sexual o de inclusión laboral, se vuelven una falta de respeto y una condena implícita hacia las mujeres cuando al mismo tiempo se destinan 12.500 millones de dólares para el pago de una deuda externa ilegítima e ilegal. Lo mismo ocurre cuando se le quita las retenciones a la minería y al campo, transfiriendo así miles de millones de dólares hacia las empresas transnacionales que podrían ser puestos al servicio de nuestro pueblo.

La jornada de este 3 de junio debemos aprovecharla como una oportunidad más para que discutamos como sociedad qué Estado necesitamos, cómo y a dónde destinar las riquezas que producimos y qué relaciones debemos darnos entre nosotros para alcanzar una sociedad sin opresores ni oprimidos, ya sea política, económica o culturalmente.

Buenos Aires, 01 de junio de 2016.